7-XI-54

Suplemento Agrícola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

La cosecha de vino, un 10 por ciento superior a la pasada

El agua y el tiempo suave favorecen el nacimiento de los cereales

Numerosas peticiones para arranque de viñedos

IMPRESION DEL CAMPO

Ha llovido y el tiempo es suave y a propósito para el nacimiento de los cereales, advirtiéndose que las últimas siembras nacen mejor que las primeras, quizá por haber habido alguna pérdida de simiente, aunque —si continúa el tiempo así— todas se podrán rehacer. La zona donde ha caído menos agua, es el Cerrato.

Respecto a la remolacha nos hallamos en el dintel de la campaña. Esta semana se abrirán las básculas. Los cultivadores no parecen tener prisa por arrancar, ya que no habrá dificultades en la entrega y creen que las actuales lluvias, si se prolongan, pueden beneficiar a la raiz. Como aún no han terminado la siembra cerealista, esto les dará un respiro.

La cosecha de vino ha sido ligeramente superior a la del año pasado, de buena calidad y graduación. Según nuestros cálculos ha venido a resultar un diez por ciento más que en la de 1953. En algunos sitios, se empieza a notar en el mosto dificultades de fermentación. Para arranque de viñedos son numerosas les peticiones de agricultores que desean acogerse a los derechos y beneficios que otorga la última disposición.

Las patatas siguen en baja, cotizándose entre los 70 y 75 céntimos, con cosecha corta. Las alubias se mantienen sobre las 8 y 8'50 pesetas.

El mercado de Carrión, primero oficial de la temporada, viene a dar la pauta en las cotizaciones. No creemos tarden de nuevo en volverse a celebrar los de la parte Sur, algunos como el de Villarramiel, que alcanzaron el mayor éxito entre nuestros ganaderos y labradores.

España cuenta ya con uno de los Centros de Investigación Forestal más completos que existen

Depende del Ministerio de Agricultura y su nueva sede ha sido inaugurada por el Caudillo en Madrid

MADRID.—Una vista del vivero del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias construído en las proximidades de Puerta de Hierro.— (Foto CIFRA GRAFICA)

De la total superficie del suelo español, veinticinco millones de hectáreas están más o menos pobladas de árboles, en algunos casos, pues como sucede por desgracia en otros muchos, el suelo se nos ofrece en su total y dramática desnudez. Esta vista horripilante fué la que hacía exclamar a Joaquín Costa que España padecía mal de piedra. La incuria de tantos siglos ha hecho posible que la Península haya visto desarraigada, quebrantada su riqueza forestal hasta extremos increíbles.

Una de las primeras cargas que el nuevo Estado cargó alegremente sobre sus hombros fué la de devolver a nuestros montes la riqueza que tuvieron en un día muy lejano. Son millones de hectáreas las que esperan ser repobladas, pues de otra forma quedarían para isempre dentro del área de erial, del más puro desierto. Es por ello, por lo que el Ministerio de Agricultura a través de sus Direcciones generales de Montes y del Patrimonio del Estado está realizando una extraordinaria labor, de la que las cifras dan elocuente testimonio. Desde finales de 1939, enmedio del aislamiento internacional y de unas circunstancias climatológicas totalmente adversas, se han repoblado más de medio millón de hectáreas y la labor se encuentra ahora a un ritmo de 10.000 hectáreas anuales, cifra hasta la fecha no ha sido alcanzada por ningún país del mundo.

En estos días madura un fruto de esta política a que nos estamos refiriendo. El Caudillo inauguró el día 2 la nueva sede del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, con que el Ministerio de Agricultura pone una nota destacada en la actualidad de la investigación española y forja un poderoso instrumento al servicio de los intereses selvícolas del país.

PERFECTAS INSTALACIONES

El material más moderno en las distintas especialidades forestales sobre las que opera el Instituto está representado en sus diversas secciones. El Ministerio de Agricultura no ha escatimado nada en lo concerniente a la instalación del Centro, que, sin temor a equivocarnos, podemos calificar como uno de los más completos que existen en el mundo. Su dirección está en manos de una personalidad tan relevante en el campo de la ingeniería como don Miguel Gamuza, quien al frente de un equipo de técnicos y científicos se consagran al estudio de múltiples problemas ligados a realidades concretas del mundo real; que al ser resueltos favorablemente tendrán una inmediata aplicación en el ámbito industrial y agrícola.

Laboratorios para el estudio de los suelos forestales; semillas; botánica hidráulica torrencial; etcétera, plantas industriales de experimentación sobre resinas, celulosa, seda artificial, papel-pasta..., constituyen una sumaria enumeración de las distintas facetas sobre las que opera este centro investigador, enclavado en las proximidades de la Ciudad Universitaria, y rodeado de un inmenso vivero de nueve hectáreas en el que están representadas numerosas especies forestales nacionales y extranjeras, dentro de las que se cuentan el cercano pino y el lejano abeto de la Siberia.

EL ESTUDIO DE LA FAUNA PISCICOLA DE NUESTROS RIOS

Una de las más interesantes y vistosas secciones del Instituto es la de Biología de las Aguas Continentales, a la cual pertenecen los cuarenta y dos acuarios que existen en una sala especial, perfectamente instalada con arreglo a los últimos dictados de la técnica. Cuarenta y tantas especies piscícolas procedentes de nuestros ríos atestiguan con su presencia la importancia de esta faceta de nuestra riqueza fluvial. Aquí estudiados los fenómenos relativos a la acción de las aguas impurificadas sobre los peces y se planea científica y técnicamente la repoblación de nuestras aguas continentales.

B.

POLITICA DE REGADIOS

Por A. ARANA SALVADOR

Los diversos planes de obras hidráulicas puestos en práctica en España, han ido estableciendo las extensiones que podrían ser puestas en riego, materia en que se ha dado un gran avance y por lo que a nuestra Provincia se refiere este es extraordinario y lo ha de ser mayor cuando los pantanos del Compuerto de Aguilar, que hacen ascender a cinco el número de los pantanos palentinos, entren en acción.

Muchas veces culpamos al Estado de nuestra propia idiosincrasia en materia de regadíos. Han existido pueblos donde hubo verdaderas luchas para oponerse a la conversión de nuestros secanos en regadíos. Otros, donde por apatía, los proyectos quedaron en olvido; no hemos de citar pueblos palentinos encasillados en uno u otro caso y esto en nuestros días, cuando la transformación ha dado un paso de gigante.

Creemos que la iniciativa estatal en esta materia debe ir paralela a la iniciativa privada. Esto como matiz general, ya que entendemos que el Estado debe ser estimulante y perfeccionador. Esta coordinación, esta sincronización es necesaria para que construídas las obras base, las secundarias permitan elevar el agua a las fincas, que en muchos casos no se realizan por causas que todos conocemos y que no son del caso examinar.

Un avance en la ordenación de las actividades para la transformación de secanos en regadío, es la Ley de Colonización y Distribución de Zonas regables que está inspirada en un sentido de justicia.

Sin embargo, hemos de reconocer que falta un nexo que coordine la acción estatal y la iniciativa privada. Se nos contestará que para eso existen las Confederaciones, las Divisiones Hidráulicas y el Instituto de Colonización. Cierto que existen estos organismos, pero ese órgano de coordinación debe ser la Entidad Sindical que no tenemos que crear ni montar porque ya lo está; los Grupos Sindicales de Colonización a los que habrá que dar más vida y medios.

En el actual sistema para obtener una concesión de aguas de las Confederaciones y Divisiones Hidráulicas, el solicitante ha de pasar por un verdadero «Calvario» que sólo espíritus bien templados pueden llegar hasta el final. Conste que cuanto queda dicho no envuelve censura para tales organismos, ni mucho menos para quienes lo regentan. Es defecto de reglamentación, por eso pedimos, hemos pedido repetidas veces en Congresos Regionales y Asambleas Nacionales, que se reorganicen recobrando su antiguo carácter de organismos públicos, dando entrada en ellos a las Entidades Sindicales.

Las peticiones de concesión de aguas debieran ser contestadas en un plazo no superior a un año, ya sea la petición formulada por particulares, Grupos de Colonización o Comunidades de Regantes.

La actual concesión del 50 por ciento del presupuesto de obra por Colonización merece el aplauso y la gratitud de todos los cultivadores que lamentamos, sin embargo, no pueda conseguirse el 40 por ciento restante o al menos una parte, o por medio de empréstitos con hipotecas o garantía de otro tipo.

Para transformar nuestros secanos en regadíos tenemos que afrontar verdaderas dificultades, no solamente los citados sino los casi insuperables de los materiales: hierro y cemento principalmente, si bien en lo que respecta al cemento ha variado.

Teniendo en España enorme importancia los regadíos por agua subterránea, sería conveniente que las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias allí donde sea necesario adquiriesen EQUIPOS DE SONDEO, a pesar de las dificultades y enormes gastos que la utilización de los mismos originan. De estos tenemos bastante experiencia los que hemos pasado por la Directiva del Sindicato Regional Remolachero de la Cuarta Zona (Valladolid).

En las reuniones de los Presidentes de las Cámaras Sindicales Agrarias de 23 a 28 de abril y 23 y 24 de junio, al tratar del tema que nos ocupa, tuve el honor de ser designado por mis compañeros, junto con el Presidente de la Banca Zaragozana, señor Esponera para redactar varias de las conclusiones que más tarde fueron sometidas a la aprobación de los demás Presidentes.

Ford

EL MEJOR TRACTOR

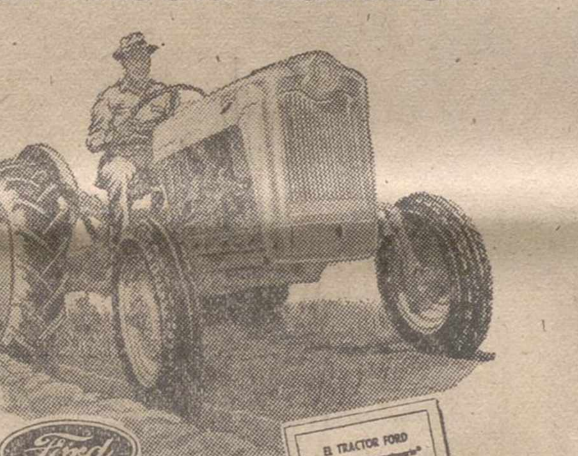

AL MEJOR PRECIO

EL FORDSON MAYOR DIESEL POR

110.737,90 pesetas

(PRECIO OFICIAL)

¡LABRADORES! Tramitamos gratuitamente toda la documentación

ENTREGA RAPIDA CON FACILIDADES BANCARIAS O POR CREDITO AGRICOLA

Disponemos de aperos de importación legítimos de toda clase de arados

AGENCIA OFICIAL

GARAGE FUENTES

Casado Alisal, 31.—Teléfono, 1522.—PALENCIA

Un solo arbitrio sobre los vinos no embotellados

Cincuenta céntimos litro en Municipios de menos de 20.000 habitantes y cuarenta en los demás

Podrán aumentarse los tipos impositivos en caso de grave lesión de las Haciendas municipales

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer un decreto-ley de la Jefatura del Estado sobre unificación fiscal y disminución tributaria de los vinos comunes o de pasto, cuya parte dispositiva dice así:

UNA UNICA EXACCION

Artículo primero.—A partir del 1 de enero próximo, los Ayuntamientos de las provincias de régimen común sólo podrán exaccionar sobre los vinos comunes o de pasto el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, regulado en los artículos 523 al 544 de la vigente ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, a tipos de imposición no superiores a 50 céntimos litro en los Municipios de población inferior a 20.000 habitantes, ni a 40 céntimos litro en los de población superior a dicha cifra.

Artículo segundo.—A los efectos del presente decreto-ley, se entenderán vinos comunes o de pasto los que se presenten sueltos, no embotellados o con tapón abierto, cualquiera que sea su origen, procedencia o graduación, siempre que ésta sea natural.

Artículo tercero.—Queda prohibido en lo sucesivo y desde el 1 de enero de 1955, a los Ayuntamientos imponer, aplicar o exigir sobre los vinos comunes o de pasto ninguna exacción, cualquiera que sea su concepto, distinta de la autorizada en el artículo 1.º de este decreto-ley.

Asimismo queda terminantemente

(Continúa en quinta página)

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

- El temporal de estos días pasados señala un adelanto en las Cabañuelas que marcaban estabilidad hasta el día 10.
- Se espera descenso en la temperatura, nubosidad y vientos moderados.

Hoy se inaugura en Madrid el I Congreso Nacional de Ganadería

Programa de actos de la magna Asamblea, a la que concurrirán ganaderos palentinos

Publicamos a continuación el programa del Primer Congreso Nacional Ganadero, al que concurrirán representantes de la provincia y que revestirá indudable importancia.

Es el siguiente:

DOMINGO, 7 DE NOVIEMBRE

A las once de la mañana, misa del Espíritu Santo. A las doce, acto inaugural. A las 17, reunión de la Mesa presidencial para la revisión y aprobación de las credenciales. Desde las 18 a las 22, entrega de credenciales, ponencias y demás material del Congreso.

LUNES, 8 DE NOVIEMBRE

Desde las 10 hasta las 13, entrega de credenciales, ponencias y demás material del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

España y su ganado ovino.
Ordenación de la producción equina.
El ganado porcino en España.
Ordenación de la producción avícola.
Cunicultura.
Ordenación de las industrias de la carne.
Estiércoles.
Enseñanza, divulgación y propaganda de la avicultura.

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE

A las nueve, proyección de documentación. A las 10, primera reunión del Pleno del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

Ganado ovino de aptitud preponderantemente lanera.
España y su ganado caballar.
Costes de producción de la leche y márgenes comerciales.
Explotación racional del ganado de cerda.
Saneamiento de la avicultura.
Apicultura.
Transportes (de carnes y ganado de abasto).
Enseñanza y capacitación ganadera.
Cueros y pieles.

MIERCOLES, 10 DE NOVIEMBRE

A las nueve, proyección de documentales. A las diez, segunda reunión del Pleno del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

Ganado ovino de aptitud preponderante de leche.
La ganadería vacuna en España.
Sanidad de la producción lechera y sus problemas.
Producción de carne y grasa.
Transformación de la avicultura rural.
Caza.
Comercio (de carne y productos cárnicos).
Alimentación en ganadería.
El problema higiénico-sanitario de la Cabaña nacional y su repercusión en la economía ganadera.

JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE

A las nueve, proyección de documentales. A las diez, tercera reunión del Pleno del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

El problema lanero español.
Razas vacunas de leche.
Problemas de la instalación y funcionamiento de las Centrales Lecheras.
Ordenación de la economía porcina.
Coeficientes económicos de producción, alimentación y costes de producción de los huevos.
Contribuciones, impuestos, aranceles y gravámenes.
Mataderos (municipales y plantas frigoríficas).
La ganadería y la repoblación forestal.
Ordenanza General Laboral en Ganadería.

VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE

A las nueve, proyección de documentales. A las diez, cuarta reunión del Pleno del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

Ganado ovino de aptitud mixta.
El ganado de lidia.
Situación y problemas de las industrias lecheras.
Comercio avícola.
Orientación sobre la producción nacional de la industria terapéutica veterinaria.
Vías pecuarias.
Crédito, Seguro y Previsión ganadera.
Ganado asnal y mular.
Montepío Nacional de Trabajadores en Ganadería.

SABADO, 13 DE NOVIEMBRE

A las nueve, proyección de documentales. A las diez, quinta reunión del Pleno del Congreso. A las 16, reunión de las Comisiones de Trabajo, que han de deliberar sobre los temas siguientes:

Ganado karakul.
Ganado cabrío.
Razas vacunas de carne.
Estudio de zonas de producción lechera y su regulación para el abastecimiento industrial de las poblaciones.
Construcciones avícolas.
Concursos, Exposiciones, Ferias y Mercados.
Pájaros.
Palomas.
Seguros Sociales en Ganadería.

DOMINGO, 14 DE NOVIEMBRE

A las nueve, sexta reunión del Pleno del Congreso. A las doce, solemne acto de clausura.

Los actos inaugural y de clausura, así como las sesiones del Pleno del Congreso, se celebrarán en el Circo Price, sito en la Plaza del Rey.

Las Comisiones de Trabajo se reunirán en las aulas y locales de la Facultad de Veterinaria (Embajadores, 68), que previamente se indiquen.

NOTA DEL SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA.—Se pone en conocimiento de los ganaderos que pretenden asistir al I Congreso Nacional Ganadero, que la inauguración del mismo, tendrá lugar en Madrid, en el Circo Price, el próximo domingo día 7 a las 12 horas.

Los congresistas que carezcan de tarjeta o credenciales de acceso al Congreso, por no haberla conseguido con anticipación, pueden pasarse por este Sindicato, con el fin de dotarles de escrito que les garantice la asistencia al mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de noviembre de 1954.—El Jefe del Sindicato, Luis A. Polanco.

Declaración de cosechas y existencias de vinos y otros productos derivados de uva

Nota de la Jefatura Provincial Agronómica

Se recuerda a todos los particulares o Entidades dedicados a la producción, elaboración y comercio de vinos y demás productos derivados de la uva, que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto del vino, vienen obligados a presentar declaración de sus cosechas y existencias con arreglo a las siguientes normas.

Primera. — Tienen obligación de presentar tales declaraciones todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, todos los Sindicatos, Cooperativas, Sociedades, Entidades o particulares dedicados a la elaboración de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca pisada o de cuelga vinificable.

Segunda. — Las declaraciones se presentarán por triplicado en el Ayuntamiento del término municipal donde han verificado la elaboración o radique su negocio, antes del día primero del próximo mes de diciembre. Cuando el declarante posea varias bodegas o establecimientos, deberá hacer una declaración separadamente por cada uno de dichos establecimientos o bodegas.

Tercera.—Las expresadas declaraciones se harán en el modelo oficial que publica el referido Estatuto del Vino y podrán ser firmadas por el interesado, su representante o administrador, colono o aparcero y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino a su nombre y ruego.

Cuarta.—Se hará constar de forma clara las cantidades en litros de las distintas clases de vinos y otros productos que hayan elaborado y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de los que procedentes de campañas anteriores, posean en la fecha de la declaración.

Quinta.—De las tres copias de las expresadas declaraciones una será devuelta al declarante con el sello del Ayuntamiento y la tercera será enviada por este Organismo a la Jefatura Agronómica.

Sexta.—Los Ayuntamientos deberán dar las mayores facilidades a los cosecheros, elaboradores y comerciantes para el cumplimiento de esta disposición, facilitándoles los impresos necesarios para hacer las declaraciones, que en ningún caso podrán cobrar a mayor precio que el de coste.

Séptima.—También están obligados los Ayuntamientos a recordar a los productores y elaboradores, por medio de bandos y edictos expuestos en los sitios de costumbre, el cumplimiento de esta obligación, advirtiéndoles que no podrán ponerse en circulación partida alguna de vino o de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada y que todo el que faltare a esta obligación será sancionado.

Octava.—En los diez primeros días del mes de diciembre próximo venidero, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por orden en que fueron recibidas, que remitirán a esta Jefatura Agronómica, juntamente con un ejemplar de cada una de las citadas declaraciones que se relacionen. En el caso de Ayuntamientos donde no exista cantidad alguna de vino, enviarán también un parte negativo. En documento aparte se remitirá relación de todos los que hubieren dejado de cumplir esta obligación, en el caso de que existiese alguno.

Novena.—Se recuerda que todos los vinos con graduación alcohólica inferiores a los once (11) grados, no podrán ponerse a la venta, sin previa autorización de esta Jefatura y en consecuencia los Ayuntamientos deberán advertir a los poseedores de vinos con menos de once grados, la obligación de solicitar de esta Jefatura autorización para su venta, exponiéndose en caso contrario a ser sancionados.

Décima.—Los plazos señalados se exigirán inexorablemente, tanto a particulares como a los Ayuntamientos.

Palencia, 6 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe Acctal., FRANCISCO TEMPRANO FERNANDEZ.

Adquiera hoy en Sección Femenina el Album «Escuela Hogar», que acaba de ponerse a la venta al precio de 10 pesetas. Llame al teléfono 2695 y se lo enviaremos a su domicilio.

El Ministro de Agricultura, Sr. Cavestany, cambia impresiones sobre la concentración parcelaria con los campesinos

En una reciente visita a la provincia de Orense para estudiar sobre el terreno los problemas agrícolas de más urgente atención, el ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, ha estado en La Gudiña. El ministro cambió impresiones con las autoridades locales e invitó a tomar parte en la conversación a un nutrido grupo de campesinos. Expuso el señor Cavestany la conveniencia de proceder a una operación de concentración parcelaria en la localidad, aprovechando unos terrenos comunales de una extensión aproximada de 300 hectáreas, que serían distribuídas entre los campesinos una vez roturadas.

Los interesados acogieron con la más viva satisfacción las palabras del ministro, quien ofreció la completa ayuda de su Departamento para realizar los planes previstos, cuya ejecución reportará grandes beneficios, ya que además de la necesaria roturación de los terrenos para su cultivo, prometió el señor Cavestany la realización de un sistema de regadío que ha de permitir una explotación más intensa de las tierras.

El Almanaque Agrícola "Ceres" para 1955

con 452 páginas, se acaba de poner a la venta en Librerías, a 20 pesetas en rústica y 25 encuadernado. Se remite por correo enviando su importe agregando una peseta para gastos; o se sumarían tres, si se enviara a reembolso

Administración: Revista «Ceres», Avenida de Franco, número 2 Apartado 270. — Valladolid

¡AGRICULTOR!

Coloca tu dinero a elevado interés, empleando las nuevas técnicas de siembra para obtener más rendimiento.

El MINDORO no es un abono, es un producto a base de VITAMINAS y HORMONAS, que aumentan el poder germinativo de la semilla y proporciona a las raíces un mayor desarrollo.

La plantas tratadas con MINDORO se desarrollan MAS, resisten la sequía MEJOR y dan cosechas MAS ABUNDANTES.

Abona normalmente tus tierras, pero, además, MINDORIZA la semilla, antes de sembrar, o la planta recién nacida, según los casos, y conseguirás mayores beneficios.

Haz una prueba este año y el próximo tratarás toda tu simiente.

Dice el refrán: "Quien encuentra un amigo, encuentra un tesoro".

Pues bien, MINDORO será tu verdadero amigo.

SOLICITA FOLLETOS EXPLICATIVOS

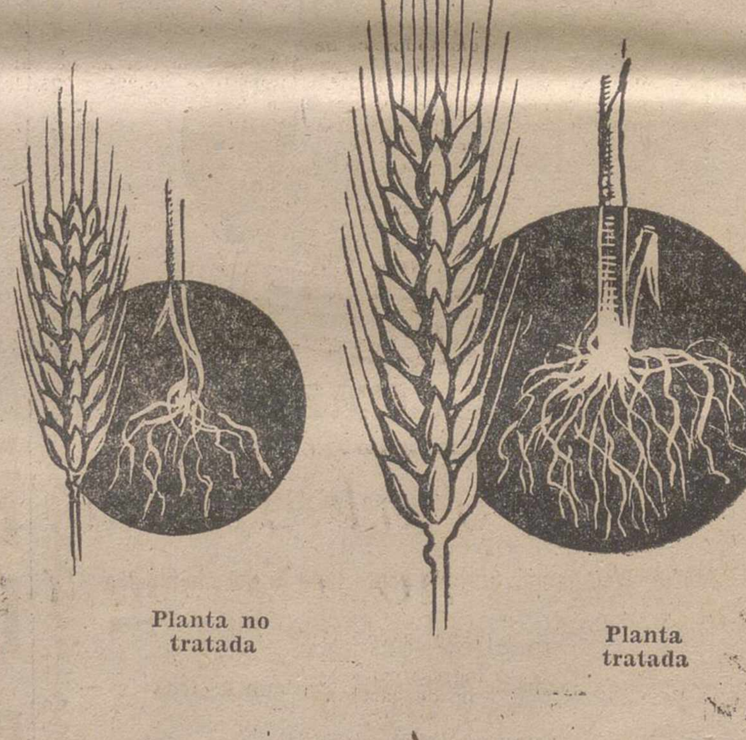

PRECIOS:

Bote de 1/2 kilo, 60 ptas. unidad.
Bote de un kilo, 110 ptas. unidad.
Barriles de 5, 10, 25, 30, 50 kilos, a 100 pesetas kilo.

Franco portes y embalajes

Registrado en la Dirección General de Agricultura, número 15

MINDORO

PRODUCTO PARA AUMENTAR
EL RENDIMIENTO DE LAS COSECHAS

PRODUCTOS QUIMICOS
IRUCA S.A.
NARCISO SERRA, 3 · MADRID

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

Don Francisco Romano Alvarez de Torrijos, calle Málaga, núm. 2, CORDOBA, (Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén). — ALTEMU, Plaza de Santiago, núm. 2, MADRID (Segovia, Avila y Valladolid). — Don Pedro Morales Arce, calle Díaz Calvo, núm. 8, VILLANUEVA DE LA SERENA (Cáceres y Badajoz). — Don Agustín Almodóvar Guirado, HELLIN - ALBACETE (Albacete). — Don Virgilio Muñoz Esteban, calle Galileo, núm. 47, MADRID (Madrid y Guadalajara) y para Palencia: Don Esteban Manuel Laguna, VIANA DE CEGA (Valladolid).

PEDIDOS A FABRICA, Y EN LAS ZONAS, A LOS EXCLUSIVISTAS

Firmeza con tendencia alcista en los mercados de cereales y piensos

Las cotizaciones siguen variando de unas regiones a otras.-Patatas se presentan con flojedad.-Abunda la oferta en ganados

Mejores precios que la semana pasada en Medina del Campo.-Gran concurrencia en Carrión

Hay ambiente de firmeza, con tendencia alcista, en el mercado de cereales y granos de pienso, si bien las cotizaciones varían bastante de unas regiones a otras.

La cebada se ha pagado a 2'50 pesetas por vagones, si bien las últimas ofertas no bajan de 2'60. El centeno oscila entre 2'70 y 2'80.

Idéntica impresión se advierte en la avena, que se opera a 2'50 con saco. Los demás artículos se pagan:

Algarrobas, a 3'70 y 3'85; habas, de 3'30 a 3'60; harinas de trigo, de 5'41 a 5'48 en la Lonja de Barcelona; los maíces, desde 3'10 a 3'30, con saco, en origen, bien sean de secano finos, o híbridos de regadío. Las pulpas están prácticamente agotadas, aunque aun viene alguna oferta de 1.675 a 1.825. Los yeros y vezas siguen vendiéndose de 3'30 a 3'60, con saco, y las vezas a 3'10, en Andalucía, sin saco. La paja, muy detenida, sin apenas operaciones, por la buena otoñada del Norte.

En legumbres y otros artículos, las lentejas buenas se venden de siete a nueve pesetas con saco; los garbanzos, de 4'50 a 8; las alubias, de 7 a 9 pesetas kilo, con envase, y según clases. Las patatas se presentan muy flojas, cediéndose a granel por Rioja desde 80 a 90 céntimos el kilo; y por Valladolid y Palencia se ofrecen a 1'15 pesetas, con envase.

Los mercados ganaderos continúan estacionados, pero con precios sostenidos, abundando la oferta. El ganado porcino es el que más se mueve, sobre todo el de matanza. El vacuno y lanar, flojos, animándose algo el lechero.

EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo (Valladolid).—Extraordinaria fué la concurrencia de negociantes al último mercado semanal. Amaneció el día con niebla fría, pero la animación demostrada por los negociantes en adquirir ganado se notó desde las primeras horas de la madrugada, eligiendo entre las 6.592 cabezas de ganado lanar que entraron, las de mejor calidad y presentación, por lo que se pagaron mejores precios que los cotizados hace ocho días en este mismo mercado.

Hoy se han vendido alrededor de cinco mil cabezas de ganado lanar, y muchas de ellas lo fueron con destino a Madrid, Barcelona, provincias del Norte, Aragón y Rioja. Las ovejas castellanas, de muy buena clase, abocadas a dar su cría, se cotizaron de 475 a 550 pesetas cada una, y otras inferiores, de 375 a 425; las churras de tierras de campos y salmantinas, de 325 a 375; las del país, de 350 a 375; carneros para carne, de 400 a 500; ovejas de desecho, también para carne y pelo, de siete a nueve pesetas kilo en vivo. La animación por comprar fué también extraordinaria.

En adquisición de ganado porcino se notó igualmente más animación y entraron más ejemplares que hace ocho días para la venta, vendiéndose de 144 expuestos, más de un centenar y con precios de pequeña alza.

Los cerditos de siete semanas se cotizaron desde 175 a 250 pesetas; los de tres meses, desde 200 a 350: de seis, de 525 a 750, y otros mayores, ya cebados, de 1.550 a 1.750. A peso se vendieron los de medio cebo, a 15 y 15'50 y los cebados, de 16 a 16'50 pesetas el kilo en vivo.

En ganado vacuno causó flojedad la presentación y venta, y los precios acusaron firmeza, cotizándose las vacas y bueyes, a peso, a once pesetas el kilo.

Las patatas se cotizan a 0'90 pesetas kilo, al por mayor y al detall, 1'20 y 1'25.

EN CARRION DE LOS CONDES

CARRION DE LOS CONDES.—Se ha celebrado el primer mercado oficial, digámoslo así, después de la interrupción que imponen las fechas de verano y sementera. Concurrieron en gran número los labradores de la comarca con sus productos, realizándose algunas operaciones a los precios siguientes: Cebada, de 2'40 a 2'50 pesetas kilo; almortas, a 3'15; avena, a 2'20 y 2'25; alubia blanca, a 9'50; pinta, a 7 y 7'25; patatas, a 1'10 y a 0'90 por sacos.

De ganado de cerda, cebados y de media ceba para matanza, se pagaron los blancos de 6 arrobas, a 1.500 pesetas y los negros, de 4 arrobas, de 750 a 800 pesetas.

España cuenta con 40.283.254 fincas de secano y 5.394.880 de regadío

Las menores de 0'25 hectáreas suponen más del 50 por ciento del censo total

El Servicio de Estadística de la Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos ha llevado a cabo recientemente un interesante estudio acerca del grado de parcelación existente en España. Como resultado de esta labor, realizada escrupulosa y detenidamente, se han censado fincas de secano hasta una cifra de 40.283.254 y fincas de regadío hasta un total de 5.394.880.

El problema que, desde el punto de vista de la concentración parcelaria, preocupa más lo constituye el hecho de que las fincas menores de veinticinco áreas suponen más de la mitad del censo total de 45.678.134 obtenido.

Distribuídas las fincas de secano en dos grupos, uno comprensivo de todas aquéllas, cuya extensión es menor de 10 hectáreas, y otro, en que es mayor, el número de fincas menores de 10 hectáreas es de 30.881.916 y el número de fincas mayores de 10 hectáreas es de 401.338. Vemos, por tanto, que prácticamente la totalidad de las fincas de secano pertenecen a aquéllas, cuya extensión es menor de 10 hectáreas y teniendo en cuenta que de éstas, más del 50 por ciento, son menores de un cuarto de hectárea y que el número de fincas de cada una de las divisiones establecidas va disminuyendo de forma más que proporcional, se deduce que el problema se centra en la existencia de áreas de cultivo misma.

El porcentaje de cada una de las provincias, con relación al número total de fincas es de más del uno por ciento en las de Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, La Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

De ellas puede descartarse aquéllas que por la fertilidad de su suelo, o por ser zonas bajas y húmedas, el rendimiento puede compensar en cierto modo su mínima extensión. El resto constituyen un auténtico problema que hace necesaria que la concentración se lleve a cabo de forma tal que aminore en el mayor grado posible las dificultades que el cultivo de pequeñas parcelas plantea.

Pero más interesante desde el punto de vista de la concentración parcelaria que el estudio de los números absolutos a que nos hemos referido anteriormente, es el de la comparación del número de fincas existentes en cada provincia con respecto al número de explotaciones agrícolas de la misma, y así dividiendo el número total de fincas existentes en cada una de las provincias, por el número de explotaciones, se ha obtenido el número medio de fincas por explotación en cada una de las provincias de España. Esta relación debidamente ordenada nos da la pauta para conocer el grado de intensidad de la parcelación.

Encabeza la lista la provincia de Soria con 80 fincas por explotación y está en último lugar Cádiz con una finca aproximadamente por explotación.

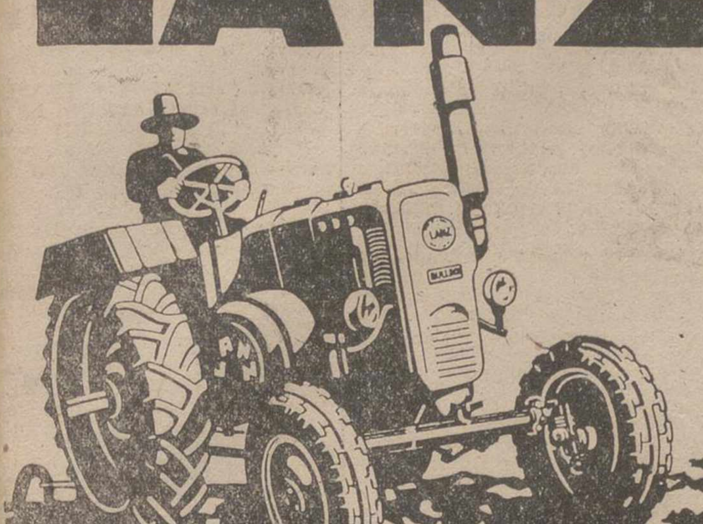

Un TRACTOR de CALIDAD
MOTOR SEMIDIESEL A GAS-OIL
6 MODELOS DE 17-22-28-36-45-55 HP
Representante para la Provincia de Palencia:
FELIX DEL PASO
Mayor Principal, 244 - PALENCIA
RICARDO MEDEM Y CIA., S. A.-MADRID

HABLAN LOS LABRADORES

EL MOSTO

Por MODESTO ALONSO EMPERADOR

Colgaban espesas telarañas, que habían perdido su transparencia cargándose de polvo de varios años, cual si fueran tu- dos cortinajes que impedían ver maderos de la techumbre de aquel al, casi subterráneo, al que bajamos por unos peldaños de tierra. entraba más luz que la que permitía pasar una pequeña puerta, que un viejo trillo, cuyos recios trasaños le daban un aspecto acorado; pero sí era lo suficiente para sar, con espanto, lo que sería el ndo de los insectos, de no existir bien organizada lucha por la vi- Las inútiles «telas», que habían lido su viscosidad a causa del pol- presentaban innumerables despertios de cadáveres de moscas que bía dejado en abandono la voracidad de las arañas; pero, ¡ah!, puron servir antaño para taponar guna herida, a falta de gasas.

Un espacio rectangular, más prondo, recubierto del mejor cemen- contenía una buena porción de cimos, que se tiraron por la «zar- ra» dos días antes, por cuya parte ferior rezumaba el «destello», que un mosto de la mejor calidad sen los buenos catadores.

Por encima cruzaba una gran «vi- de lagar», de magnífico roble, uno cuyos extremos está sujeto a la red mientras por el otro cuelga, gigante «tornillo» de madera, una dra de cinco toneladas.

Todo está a punto para «picar» y tenemos a «el» Manolo, «el» Pano y «el» Salvador que remangan pantalones hasta la rodilla y suel- la cinta con que se atan los zones al tobillo, dejando al aire s piernas que están reclaman- una podadera por la abundancia formaciones epidérmicas. Echan no a las botazas para descalzar pies y hubiera querido cerrar los s, pero venció mi curiosidad y... staban limpios!

Pisaban las uvas haciendo el esujado (que no podemos llamar «a no») y revolviendo a veces con horca. El mosto fluye por un orio cayendo al «pilo», especie de zo impermeable excavado en la boga, de donde saldrá con calderos ra echarlo en las «carrales» en esra de su fermentación. Luego há de amontonarse el «orujo» para la gran palanca del «torcedero» n su piedra de cinco toneladas exima los «ollejos» todo lo posible.

Un vaso de cuerno distribuye mos- que yo me resisto a probar. Se bla de las excelencias de aquel ldo mientras que «el» Paciano asera que produce diviesos.

—Total «pa» esto, pronto se aca- decía «el» Salvador. Si fuera ando «cogíamos» 400 cántaros...

—Entonces, ¿se cosecha ahora mes vino?

—No sabemos lo que ocurrirá en ras partes; pero aquí así resulta.

—Pues, ¿por qué dicen que sobra no?, añadió «el» Manolo.

—Puede ser que, al subir los preos, se perdiera la costumbre de berlo. Yo no estoy fuerte en econoía pero me parece que puede desazarse la corriente de consumo, bre todo cuando no es indispensae. Tenemos el ejemplo en el clásico rbanzo que parecía imprescindie hasta que llegó a los precios asonómicos y hoy sobran garbanzos menos precio.

—Yo creo que lo del vino se podría reglar.

Quien así hablaba estuvo en América en su juventud y no logró hacer fortuna; pero se debió contagiar del espíritu dinámico, fecundo en ideas prácticas, de aquellos pueblos del Nuevo Continente. Pudiera ser que en su mente estuviera la fórmula mágica, la idea salvadora, que lograra aumentar el consumo estabilizando los precios. Tendrá razón, me dije, y es necesario conocer esa fórmula que pudiera beneficiarnos a todos. A veces surgen ideas geniales como la de aquel cocinero que, habiendo descubierto la manera de hacer veinte tiras de patata con sólo ocho tajos de cuchillo, los vapores de aceite le inspiraron la manera de convertir a 365 ciudadanos cada año en 365 millonarios, con sólo entregar un real cada día todos los habitantes del país para dárselo a uno de ellos. No se negará que la idea es buena, con tal de que sea yo el primero en recibirlo. Por eso insistí, tratando de vencer la resistencia para enterarme del sistema y le dije:

—Vamos, dígame, en secreto, en dos palabras, cómo podría usted vender mucho vino con buen precio.

—Basta una sola: RACIONARLO.

Bicicletas ORBEA
AUTO-LOCOMOCION.--Mayor, 14

Un solo arbitrio sobre los vinos no embotellados

(Viene de la pág. anterior)

prohibido cualquier ingreso o percepción que bajo la forma de participaciones, derechos, tasas, recargos, cuotas voluntarias u obligatorias, u otras análogas denominaciones, se hallaren actualmente establecidas o se pretendieren establecer por autoridades, jerarquías y organismos sindicales o agrarios sobre los vinos comunes o de pasto y que no estén expresamente autorizadas por una ley.

Atrículo cuarto.—Por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, se redactará la ordenanza tipo para la aplicación, de manera uniforme y general por todos los Ayuntamientos, de la única imposición autorizada sobre los vinos comunes o de pasto.

A los efectos del artículo 694 de la ley de Régimen local, se considerarán interesados legítimos, y podrán, por lo tanto, entablar reclamaciones contra la imposición y ordenación de exacciones sobre los vinos comunes o de pasto, el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas y sus Delegaciones provinciales.

AUMENTO DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS

Artículo quinto.—Los gobernadores civiles y delegados de Hacienda adoptarán las medidas necesarias para evitar que se realice el cobro de exacciones no autorizadas sobre el vino y demás bebidas alcohólicas, y los jefes de las Secciones provinciales de Administración Local, al informar las ordenanzas respectivas, eliminarán, aun en los casos en que no existan reclamaciones, cualquier forma de imposición que no se ajuste a la ley de Régimen local y a lo dispuesto en el presente decreto-ley.

Artículo sexto.—Se faculta al Gobierno para que, a propuesta del ministro de la Gobernación, pueda aumentar los tipos impositivos fijados en el artículo 1.º del presente decreto-ley, cuando resultaren gravemente lesionadas las Haciendas municipales, manteniendo, en todo caso, las unificación que establece el artículo primero.

Artículo séptimo.—Del presente decreto-ley se dará cuenta a las Cortes.

PROPIETARIOS DE TRACTORES:

¿Han pensado en los posibles accidentes al utilizar su tractor?
¿Tienen cubiertos los Seguros de Responsabilidad Civil, accidentes del personal, etc.?
¿Desean información o consulta sobre tales extremos?
Para cualquier clase de Seguros, invitamos a contratar sus pólizas con

"HISPANIA" Cía. General de Seguros
AGENTE PROVINCIAL:
AGUADO LOSADA
Calle Mayor, 30. Teléfono, 2351
PALENCIA

RESTAURANTE DEL HOTEL CASTILLA
Infórmese de nuestros servicios de
Cubierto diario - Bodas - Banquetes

A PLAZOS
DESDE SU CASA PUEDE COMPRAR ESTOS ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD EN LOS MEJORES PRECIOS, CON LA GARANTIA DE LA MARCA
ROTVAL

PIDA FOLLETO GRATIS
ROTVAL - APART. 678 - Madrid

PASTOR
FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS
Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios, Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios

Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines

Mayor Pral., 138
M. Lafuente, 20
PALENCIA Teléfono 2229

CEMENTOS HONTORIA, S. A.
(CEHOSA)
DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA:
"ARROYO"
FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Almacén: C. Alisal, 41. Telf. 1519
Oficinas: Mayor, 75. Telf. 2062

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Capital escriturado, totalmente desembolsado .... Ptas. 100.000.000
Reservas .... » 140.000.000
Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.487)

ESCRIBANIAS DE LUJO, EN
I. G. DIARIO-DIA
Mayor Principal, 147 - 151 PALENCIA

GRATIS

Completamente, incluso libre de portes y gastos como obsequio que hacemos a los lectores de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, recibirá un soberbio y elegante reloj de pulsera, cromado o chapado en oro, Suizo, Ancora y garantizado, si nos remite el presente anuncio solicitándonos un magnífico corte de traje para caballero, calidad extra inarrugable, en todos los colores y dibujos contra reembolso de trescientas noventa pesetas, con facilidad de devolución. «Comercial Hispana», Apartado de Correos, 401. BARCELONA.

REFRANES DE NOVIEMBRE

- Por Todos los Santos anda el campo blanco.
- Por San Clemente, alza la tierra y tapa la simiente.
- Si avanza noviembre, aunque no esté sembrado, ya no siembres.
- Si quieres tener cecina, ahuma la carne en tu cocina.
- Por San Eugenio, las castañas al fuego, la leña en el hogar y las ovejas a encerrar.
- Por San Andrés, hay puercos gordos que vender.

VISNÚ
IDEAL PARA EL CUTIS

El último número de "El Español"

Acaba de aparecer el número 310 de «El Español», Semanario de los españoles para todos los españoles, que en sus 64 páginas en huecograbado al precio de 2'50 pesetas, presenta las siguientes informaciones y reportajes de la máxima actualidad:

«La seguridad política también se cotiza». Un amplio reportaje sobre la colaboración de los capitales extranjeros en las empresas nacionales.

«La muerte jurídica de Hitler». El último misterio de la historia del III Reich acaba de ser descifrado.

«Cita de ganaderos». El aumento de producción y de consumo de la carne, los huevos y la leche ante el Primer Congreso Nacional de Ganadería.

«La secta de la locura». Un sensacional reportaje sobre las perversiones religiosas que se manifiestan actualmente en Francia, por Enrique Ruiz García.

«Las cinco caras de la montaña». Todos los aspectos de la capital y provincia de Santander por el enviado especial de «El Español», Francisco Carantoña.

«Carmen Laforet, novelista universal». Una entrevista en rueda con la autora de «La llamada».

«Barcelona, clave del universo». Astrónomos de todo el mundo se dan cita en el Palacio de la Virreina, por Mario Lleger.

«La fabulosa historia de un payaso español». La aventurera vida de Charlie Rivel, un clown español de prestigio internacional, por Carlos Luis Alvarez.

«Pamplona, entre lo antiguo y lo moderno». Continuación de la serie de reportajes sobre Navarra, del enviado especial de «El Español».

«Viaje político a Cataluña». Un capítulo de las memorias de Francisco Casares.

«La sal de la tierra». Resumen del libro de André Frossard sobre las grandes Ordenes religiosas.

«Treinta días para aprender a leer». Un reportaje sobre los nuevos métodos de enseñanza para los analfabetos, por Ernesto Salcedo.

«En el fondo del mar». Novela, por Rafael Morales.

Completan el número otros artículos de Julio Rosado, Claudio Colomer, Luis Ponce de León.

ENCUESTA SOBRE EL TURISMO

Cómo ven a España los turistas extranjeros

Las buenas condiciones de nuestra moneda, la alegría de los españoles y Andalucía, son los mejores atractivos

El Instituto de la Opinión Pública, ha dirigido esta vez los dardos de sus preguntas a los turistas que llenaron este año las ciudades y pueblos de España. Cien han sido los interviuvados por dicho Instituto, con arreglo a una encuesta establecida y que respondía el interesante tema general de "COMO VEN A ESPAÑA LOS TURISTAS EXTRANJEROS", cuyas respuestas, con arreglo a las preguntas específicas hechas y a los tantos por ciento establecidos, consignamos a continuación:

1.ª ¿Cuál de estos factores estimula más al turista extranjero para visitar nuestro país?

Las condiciones de nuestra moneda, 69 por 100; el sol, 55; el acervo histórico, 24; la fiesta nacional, 14; la leyenda de nuestra historia, 7; el folklore, 3; que es un país diferente, 3.

2.ª ¿Qué es para los extranjeros, lo más representativo de España?

Andalucía, 65 por 100; los toros, 38; las mujeres, 33; el quijotismo, 17.

3.ª ¿Cómo consideran los turistas al pueblo español?

Alegre, 55 por 100; atrasado, 48; apasionado, 34; religioso, 27; romántico, 17; medio africano, 14; casi gitanos, 7; acogedor, 3; simpático, 3.

4.ª Después de conocer a España, ¿qué impresión se llevan?

Muy buena, 24 por 100; buena, 72; mala, 4.

5.ª ¿Cómo califican, en general, a nuestra fiesta nacional?

Salvaje, 51 por 100; Valiente, 27; sorprendente, 24; bella, 21; artística, 10; absurda, 10; sangrienta, 3.

6.ª ¿Cuál de estos motivos atrae más al visitante?

El folklore, 62 por 100; los monumentos artísticos, 38; el paisaje, 21; los tipos, 10; nuestra manera de vivir, 3.

7.ª ¿Qué actitud muestran los extranjeros ante nuestras catedrales?

De franca admiración, 48 por 100; de simple admiración, 38; indiferencia, 14.

8.ª ¿Qué impresión le producen nuestras ciudades?

Buena impresión, 27 por 100; limpias, 20; bonitas, 10; sorprendentes, 10; atrasadas, 7; interesantes, 7; indiferencia, 7; románticas, 4; simpáticas, 4; alegres, 3; pobres, 3; medio-cres, 3; variables, 3; pequeñas, 3; muy buena, la parte antigua, 3.

9.ª ¿Qué impresión les produce el carácter de los españoles?

Muy buena, 45 por 100; buena, 48; mala, 4; hay demasiados curiosos, 3.

10.ª Entre estos extremos, ¿cuál es, para el extranjero, el que más nos caracteriza?

El español es un hombre alegre, 75 por 100; el español es un hombre triste, 4; otras respuestas (simpático, fatalista, galante, atento, presuntuoso, envidioso), 21.

11.ª La impresión de los extranjeros, después de visitarnos, ¿es la de que somos un pueblo progresivo o atrasado?

Progresivo, 47 por 100; retrógrado, 13; progresivo, pero retraído, 9; comienza a ser progresivo, 9; humanamente civilizado, 8; técnicamente retrógrado, 3; no contestan, 19.

12.ª ¿Qué es lo que más acaban por apreciar en España los extranjeros?

El carácter de sus gentes, 55 por 100; el vino, 20; las comidas, 10, el sol, 10; el ambiente, 7; el paisaje, 7; la tranquilidad, 7; las mujeres, 3; el goce de vivir, 3; las ganas de volver, 3; su diversidad, 3; sin respuestas, 14.

13.ª ¿Qué dificultades son las que más molestan a los extranjeros?

Trámites de pasaportes, 59 por 100; transbordos, 28; cambios de moneda, 24; desconocimiento de idiomas, 17; comunicaciones, 21; falta de alojamientos buenos y baratos y hoteleros poco duchos en aritmética, 7; falta de gasolina, 3; dejarlo todo para mañana, 3.

14.ª ¿Qué región atrae más a los turistas?

Andalucía, 72 por 100; Baleares, 52; Cataluña, 14; Galicia, 3; sin respuestas, 3.

15.ª ¿Y qué ciudad?

Madrid, 55 por 100; Sevilla, 48; Barcelona, 17; Granada, 14; Palma de Mallorca, 14; otras (Toledo, Coruña, Vigo, Santiago), 10; no contestan, 3.

María Reina del mundo

Naturaleza de Realeza de la Virgen

¿En qué sentido la Santísima Virgen es la llamada Reina? Títulos en que se funda en Realeza. Naturaleza de su poder real. Tres cuestiones sugiere esta segunda parte de nuestro estudio.

La Virgen es llamada Reina, no solamente en el sentido metafórico, sino también en el sentido propio de la palabra. Damos los títulos de Rey o Reina a aquel o a aquella, que aventajan a sus semejantes en alguna prerrogativa común. Así decimos que el león por su fuerza extraordinaria, es el rey de la selva, la rosa es llamada la reina de las flores por su belleza singular. En los dos casos, el sentido metafórico de la palabra rey o reina está claro. En este aspecto, podemos decir lo mismo de Jesús y María. A la Santísima Virgen la podemos llamar metafóricamente Reina de la belleza, a causa de la delicadeza, y armonía de sus rasgos; Reina de la santidad, a causa de la maravillosa plenitud de la gracia, con que el Espíritu Santo la adornó. Por eso la Iglesia en las Letanías, la invoca de continuo como Reina de todos los Santos, porque sobrepuja a todos en santidad. Reina de los Apóstoles la nombra, a causa de su celo excepcional, y Reina de los Mártires, a causa de sus dolores, y Reina de las Vírgenes, porque supera a todas por su pureza inmaculada.

Jesús y María, son además el Rey y la Reina de la Creación entera, no solamente en sentido metafórico, sino que también en sentido propio, debido a su primacía de excelencia singular, y de poder sobre todas las cosas. Es evidente que solo a Dios como autor del Universo corresponde esencialmente la realeza universal sobre todas las criaturas, que El gobierna y conduce a su fin. Pero es igualmente verdadero, afirmar que Jesús y María participan de esta realeza universal, que propia y esencialmente, es atributo de Dios solo.

¿Cuáles son los sólidos y verdaderos títulos, dignos de consideración en que se funda la Realeza de María? No hay más que dos, análogos a los de la Realeza de Cristo, tan magníficamente expresados por Su Santidad Pío XI, en la Encíclica «Quas primas». Jesucristo en realidad aun como hombre, participa de dos maneras de la suprema realeza de Dios: por derecho natural, y por derecho adquirido. Por derecho natural, en primer lugar, a causa de su personalidad divina, es decir, a causa de la unión hipostática, siendo a la vez Hombre-Dios; y por derecho adquirido, a causa del rescate del género humano, operado por El contra el demonio.

Esto mismo podemos decir de la Virgen María en sentido estricto de la palabra, y a doble título, por derecho natural, y por derecho adquirido. María es Reina por derecho natural, por el hecho mismo de ser Madre de Dios-Hombre. Como Madre de Dios hecho hombre, Ella pertenece al orden de la unión hipostática, y participa por esto mismo de la dignidad real de su hijo. Es al mismo tiempo Reina por derecho adquirido, por la razón de que Ella ha estado íntimamente asociada a Jesús en la obra de nuestra redención: es verdadera Corredentora al lado del Redentor. La Virgen es Madre de Aquél que fué Rey desde el primer instante de su concepción. Ella le concibió no solamente como Dios, sino también como Rey, habiendo sido concebido y nacido de Ella Rey, a causa de la unión hipostática. Como la realeza de Jesús, de la misma manera la de María, es principal y directamente una realeza sobrenatural y espiritual.

Indirectamente es también una realeza natural y temporal, en cuanto que se extiende también a las cosas naturales y temporales, cuando ellas tienden a un fin sobrenatural y espiritual. De la misma manera que la realeza de Cristo, la de María es ilimitada, extendiéndose a todo y, a todos siempre: al cielo, a la tierra, al purgatorio, y al infierno. La Realeza de María se extiende primeramente a la tierra, puesto que las gracias, que descienden del cielo sobre la tierra, pasan por voluntad de Dios, por las manos virginales de María. También se extiende al cielo sobre todos los bienaventurados: bien sea porque la gloria esencial de ellos, es debida no solamente a los méritos de condigno de Cristo, sino también a los méritos de congruo de la Virgen, o bien que la principal gloria accidental, las viene de la Presencia amabilísima, y de las luces que María les comunica, y de todo lo que Ella obra continuamente por la salud eterna de las almas. La Realeza de María se extiende al Purgatorio inspirando a los fieles de la tierra mil maneras de ayudar a las almas que sufren, y aplicándolas, en el nombre del Señor, los méritos de su divino Hijo, y los suyos propios. Esta Realeza por fin se extiende hasta a los infiernos, haciendo temblar a los demonios, haciendo vanos sus esfuerzos dirigidos a perder las almas. No hoy pues, un lugar en el mundo, en el que la Virgen María no ejerza su Realeza.

Ahora bien; si la Santísima Virgen María es Reina, en el sentido propio de la palabra, es necesario que Ella goce de un poder real. ¿De qué naturaleza, es este poder? El poder del Rey, es completamente diferente del de la Reina. Se trata de dos poderes distintos, que en un cierto sentido se completan y perfecionan. La realeza absoluta y jurisdiccional, es decir: la potestad legislativa, judiciaria y ejecutiva, pertenecen al Rey. A la Reina por el contrario, conviene una realeza relativa, y un poder de intercesión, propio a la Madre y Esposa del Rey, a parte del poder personal de dominación, debido al hecho, que el esplendor de la dignidad del Rey, repercute naturalmente sobre la Reina, y que ella en unidad con él cerca de los súbditos, constituye una sola unidad moral. María es reina, es reina como las reinas de este mundo, pero de una manera análoga, es decir, solamente en aquello que hay de más perfecto, puesto que la dignidad real de María, su ascendiente personal, es insuperablemente mayor, a la de cualquier reina de la tierra, puesto que María es la verdadera Madre y la verdadera Esposa del Rey de Reyes.

Además, el poder de intercesión de María, sobrepuja al de cualquier reina del mundo y le es superior bien en la eficacia; la Virgen es siempre oida; bien en su universalidad, pues se extiende a todos los asuntos, que se refieren a la salud eterna del género humano. La Santísima Virgen, se destaca entre todas las reinas, forma rango a parte. «El rey amó a Ester, más que a todas las otras mujeres, y halló esta gracia y favor ante él, más que ninguna otra. Puso la corona real sobre su cabeza y la hizo Reina..

Eso hizo el Padre con su Hija, el Espíritu Santo con su Esposa, y Jesús con María: coronarla por Reina y Señora de todo lo creado. No debemos, pues, extrañarnos si en estos últimos tiempos, la ingente multitud de sus verdaderos adoradores, han manifestado el deseo de ver establecida la Realeza de María en fiesta litúrgica. Será un medio eficaz de reafirmar de nuevo, los derechos imprescindibles de Jesús y de María en las almas redimidas al precio de tantos sacrificios: «Ut adveniat regnum Christi, adveniat regnum Mariae». ¡Donde reina María, reina Jesús!

A. DE CELIS

Sube la bolsa de Nueva York

Después de las elecciones

Nueva York, 6. — Una fiebre de compras ha hecho subir los valores en la Bolsa durante esta semana, después de las elecciones, según se declara en los círculos financieros. Wall Street antes de las elecciones tenía un aspecto sombrío. Los técnicos del mercado pronosticaban una victoria demócrata arrolladora. Fiándose de los diversos pronósticos y encuestas populares, los traficantes de valores vendieron y el valor de éstos bajó mucho. Luego vinieron los resultados efectivos electorales. Los precios subieron más que en ninguna semana del año y se vió el mejor aspecto del mercado en muchos años.

El promedio industrial alcanzó una nueva altura, nunca lograda desde el 19 de Septiembre de 1929.—Efe.

EISENHOWER CONVOCA A LOS DIRIGENTES DE LOS DOS PARTIDOS

Wáshington, 6.—El presidente Eisenhower ha invitado a los dirigentes demócratas y republicanos para que se reunan con él el 17 de noviembre con objeto de revisar el desarrollo de la política exterior desde que el Congreso suspendió sus sesiones en agosto.

La Casa Blanca ha hecho saber que esta invitación está de acuerdo con su política establecida de mantener informados a los dos partidos sobre la marcha de los asuntos exteriores.—Efe.

PASAN HACIENDO BIEN

La distancia del tiempo es lo único que hace ponderar en todo su valor la grandeza de los que han contribuído con su esfuerzo y su entusiasmo a una era mejor; tenemos a la vista este ejército femenino, aguerridas, valientes, llenas de juventud y en sus manos la esperanza de haber recogido la uberrima cosecha que a todas luces es de ellas, la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S.

Un día bajo el cálido sol de julio, en una fecha que haría Historia, ellas mismas formaban vanguardia, conscientes de que todos somos portadores de valores eternos, y engrandeciendo su feminidad se lanzaron a formar el hogar español. Había tanto que reformar. ¡Cuántas ruinas morales y económicas! ¡Tantos niños que no sabían de caricias maternales!... Y es Pilar Primo de Rivera la mujer netamente española, la que habla, la que organiza, la que forma; y al influjo mágico de su palabra, como hechizadas con ella van las mejores. Tengo en mi memoria el nombre de mujeres como Sira Manteola, Mónica Plaza, nuestra Carmen de Frado, Conchita Plaza, etcétera. Querer bosquejar su labor, sería llenar anales que algún día saldrán a la luz y la posteridad será la única en sublimar el trabajo silencioso, diario y mudo de ellas.

España cerrada diplomáticamente al mundo de fuera, por un absurdo «boicot». Fueron nuestras muchachas de Sección Femenina con sus «Rondas», las que entre los quicios de las fronteras internacionales, abrían las puertas nuevamente con más alegría. Aquellas canciones, danzas y ritmos. Su alegría, su espiritualidad el mundo entero las miraba como algo indescriptible, con un gozo profundo, como algo que nunca soñaron. Pasaban como sombras personificadas de Blanca de Castilla, Isabel la Católica, Teresa de Jesús, y los escenarios eran pequeños para oir ensordecedores los hurras, los aplausos, los vitores a la Madre España. Y no fueron sólo las naciones iberoamericanas. Fué también la húmeda capital del Támesis, Londres, luego París, Roma, Estados Unidos, el mundo entero.

Entonces vimos cómo cantando la sardana catalana, salía entre las plateas el arrepentimiento de aquellos hermanos engañados. Allí estaban todas las provincias españolas, su historia hecha carne entre las más guapas de sus hijas, las hidalgas; la gracia sevillana, Málaga con sus encantos, el casticismo de Madrid, las bondades de Galicia en sus muñeiras, Aragón y Navarra con sus copias, y la espuma de los océanos brincaba de alegría al encontrarse con ellas. Fueron cruzando mares, pisando tierras extrañas. La Patria amanecía en una era luminosa de amistades internacionales, y cuanto más dulces lanzaban sus canciones folklóricas, más íntimos los pactos y los convenios diplomáticos se iban formando, y la visión de una España atrasada se fué perdiendo y desvaneciéndose lentamente aquella estúpida posición de no creer a nuestra Patria, adelantada en la civilización, creadora de nuevos mundos, forjadora de Imperios. Hoy ya se la mira como el único bastión irresistible a cualquiera fuerza, valladar inconmovible. Han comprendido cómo sus hombres, lo mismo en la opulencia que en la tristeza, llevan el sello inconfundible de héroes, lo mismo que los que un día, iluminaron noches de mundos ignotos, sembraron Universidades y Escuelas, y legaron claustros y Catedrales.

No en balde estas mujeres de Falange han marcado en su cuadro programático de acción el ejemplo de la espiritualidad, al aire la verdad, que es la que triunfa, la que arrastra los corazones, la que nos dice la realidad de las cosas, y la que ilumina y orienta. Posiblemente el mundo no miraría con el entusiasmo que contempla ávida a España, la preocupación que se siente por su intercambio comercial, el valor de sus industrias, la estrategia de su geografía, si nuestras muchachas hubieran llevado la mentira, el engaño, la frivolidad. Si las «Moradas» de Santa Teresa (su Patrona) es una joya literaria, la sencillez arrobadora de estas chicas es la mejor presea para cualquier corazón de hombre.

Félix MAESTRO LOPEZ

ARTICULOS DE ESCRITORIO, EN I. G. DIARIO-DIA

El rearme alemán es una amarga necesidad

Nueva York, 6.—El secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Alemania Occidental, Walter Hallstein, ha declarado que el rearme alemán "es una amarga necesidad echada sobre su país desde el exterior". "Sería una equivocación, añadió, de carácter grotesco creer que los alemanes están esperando ardientemente vestir uniformes y vivir en cuarteles".

Agregó que el pueblo alemán considera la cuestión del rearme "seriamente, sin entusiasmo militarista y sin ilusiones sobre la significación militar de la contribución defensiva alemana".

"Las doce divisiones alemanas, afirmó, serán una contribución y no un instrumento militar en la balanza de los poderes mundiales. La República federal no es capaz de organizar tal instrumento".—Efe.

Francia se niega a entablar nuevas negociaciones sobre el Sarre

No enviará un diplomático a Bonn la semana próxima

París, 6. (Urgente).—Francia se ha negado a enviar un diplomático a Alemania la semana próxima para entablar nuevas negociaciones acerca del acuerdo del Sarre, firmado por el canciller Adenauer en París. —Efe.

EL ACUERDO "NO NECESITA INTERPRETACION"

París, 6.—Al comentar un telegrama recibido de Bonn en el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, un portavoz del Quai D'Orsay ha manifestado que el acuerdo francoalemán sobre el Sarre "no necesita interpretación".

El texto del telegrama alemán no ha sido revelado, pero se cree que contiene un llamamiento a Francia para la reanudación de las conversaciones sobre el acuerdo del Sarre.

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores dijo que es muy posible que los artículos octavo, duodécimo, décimotercero y décimocuarto del acuerdo, podrían "necesitar algunos arreglos".—Efe.

PUEDE ENTORPECER LA NUEVA PAZ EUROPEA

Nueva York, 6.—El "New York Times" expresa hoy la esperanza de que el renacimiento del problema del Sarre "no entorpecerá ni demore la nueva paz europea". "Considerando —dice— lo que está en juego, parecería la mayor locura permitir una nueva disputa sobre esta minuscula, aunque rica área industrial, que pudiera poner en peligro los acuerdos mismos. Pero, tratándose de políticos europeos y de pasiones nacionales, esta posibilidad no puede ser descartada".

Se refiere luego a las nuevas conversaciones pedidas por Alemania, sobre el Sarre y dice, que "pueden no suponer cambios en el texto del acuerdo sino más bien protocolos interpretativos, en los cuales los adversarios de Adenauer desean dejar la puerta abierta para un retorno del Sarre a Alemania, en último término. Dados los métodos de duro regateo de Mendes-France es dudoso que se puedan poner de acuerdo sobre tales protocolos, especialmente teniendo en cuenta que la opinión francesa es igualmente irreductible sobre tal problema".—Efe.

Dirección General de Prensa

PREMIO «NOVIEMBRE 1954»

De acuerdo con la Orden de fecha 1.º de Enero de 1942, por la que se creaban los premios mensuales de periodismo como estímulo para los «trabajos periodísticos», se ha acordado con esta fecha convocar el presente Concurso correspondiente al mes de Noviembre de 1954, con arreglo a las siguientes bases:

Primera: El Premio correspondiente al mes actual se denominará Premio «Noviembre 1954».

Segunda: Podrán concurrir al mismo todos los trabajos con firma o anónimo, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. Cada autor podrá presentar un solo trabajo; el trabajo premiado será publicado en toda la Prensa de España.

Tercera: La extensión del artículo será como máximo la correspondiente a tres cuartillas dobles escritas a máquina y a dos espacios.

Cuarta: Los trabajos presentados versarán sobre «Una vivienda para cada español». Los trabajos se desarrollarán en forma de artículo o reportaje.

Quinta: La cuantía del Premio objeto de este concurso será de mil quinientas pesetas, no pudiendo en ningún caso dividir o dejar desierto el Premio.

Sexta: Los artículos serán enviados a la Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, en un plazo que expirará a las veinticuatro horas del día 5 de Diciembre próximo. El fallo del Jurado se dará a conocer dentro de los cinco días siguientes.

Séptima: La Dirección General de Prensa no acusará recibo no devolverá los artículos que se presenten al concurso, limitándose a exponer una relación de los mismos - del nombre de sus autores en el tablón de anuncios del Ministerio de Información y Turismo, una vez terminado el plazo de admisión.

Octava: El Jurado del Premio «Noviembre 1954», se compondrá por el Ilmo. Sr. Director General de Prensa o persona en quien él delegue; don Carlos Soler, don Luis Arranz Ayuso, don Octavio Aparicio Muñoz y don Raúl Sánchez Noguera, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

Madrid, 1 de Noviembre de 1954.

CONCURSO PARA PERIODISTAS GRAFICOS

De acuerdo con la orden de fecha primero de enero de 1942, por la que se creaban los premios mensuales de periodismo como estímulo para los trabajos periodísticos, la Dirección General de Prensa convoca en el presente mes de noviembre un concurso entre periodistas "gráficos" españoles con el fin de exaltar la importante labor que viene desarrollando en la Prensa, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. — El Premio correspondiente al mes actual se denominará "NOVIEMBRE GRAFICO 1954".

Segunda. — Podrán concurrir al mismo todos los periodistas gráficos españoles, con trabajos inéditos o publicados en la Prensa nacional.

Tercera.—La cuantía del Premio objeto de este concurso será de MIL PESETAS, no pudiendo en ningún caso proceder a su división.

Cuarta.—Los trabajos serán enviados a la Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, en un plazo que expirará a las veinticuatro horas del día 5 de diciembre próximo. El fallo del Jurado se dará a conocer dentro de los cinco días siguientes.

Quinta.—La Dirección General de Prensa no acusará recibo ni devolverá los trabajos que se presenten al concurso, limitándose a exponer una relación de los mismos en el tablón de anuncios del Ministerio de Información y Turismo una vez terminado el plazo de admisión.

Sexta.—El Jurado para el Premio "NOVIEMBRE GRAFICO 1954", se compondrá por el Iltmo. señor director general de Prensa o persona en quien él delegue; don Salvador Zarco Peña, don Rogelio Leal Carrillo y don Raul Sánchez Noguera, jefe de la Sección de Asuntos Generales.

Madrid, 1 de noviembre de 1954.

En 40 millones de metros cúbicos disminuyó el agua de los pantanos esta semana

Madrid, 6. — En 40 millones de metros cúbicos, disminuye el volumen total de agua embalsada en relación con el sábado 30 de Octubre. Se dispone de 1.556 millones, equivalentes al 15 por ciento de la capacidad total de los pantanos. La reserva de energía eléctrica disponible ha disminuído en 11'8 millones de kvh. Existen 306'8 millones, que representan el 10 por 100 de la capacidad total de los pantanos. Por cuencas, hay disponibles: Pirineo Oriental, 4 millones de metros cúbicos (18 por 100 de su capacidad total); Ebro, 542 (40 por 100); Júcar, 3 (0 por 100); Segura, 11 (3 por 100); Sur de España, 14 (15 por 100); Guadalquivir, 198 (10 por 100); Tajo, 252 (9 por 100); Duero, 298 (17 por 100); y Norte de España, 272 (34 por 100).—Cifra.

EL SEÑOR

Don Acacio Ramos Cebrián

Falleció en Las Cabañas de Castilla, el día 5 de Noviembre de 1954
A los 30 años de edad
Después de recibir los Auxilios Espirituales

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa doña Esther Gutiérrez Aguilar; hijo Pablo Ramos Gutiérrez; padre Miguel Ramos Ruiz; padres políticos Jesús Gutiérrez y Teófila Aguilar; hermanos Anita, Irene, Santos y Arsenio (Religiosos, ausentes); hermana política Elisa Gutiérrez (Religiosa); primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Mendes France recurrir[á] a los votos de confianz[a]

Quiere transformar la economía del pa[ís]

París, 5. — El jefe del Gobierno advirtió esta tarde a los diputados que llenaban el recinto del salón de sesiones, que recurrirá con frecuencia al voto de confianza, para hacer que se apruebe su plan de invertir tres billones doscientas setenta y nueve mil millones de francos, en un esfuerzo de transformar y modernizar la economía.

La primera prueba planteada por Mendes-France es su petición de que vuelva a informe de la Comisión de Hacienda —que se ha pronunciado en contra— la petición de créditos para el Ministerio de Comunicaciones, cuyos servicios liquidan actualmente con déficit.

La votación se desarrollará el martes por la tarde y hasta entonces, Mendes France gestionará de los socialistas que no combatan sus vastos proyectos económicos.

En el Consejo de Ministros de esta mañana, Mendes France logró rápida aprobación a su táctica de recurrir al voto de confianza para que los presupuestos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda, vuelva a ésta para nueva co[nsi]deración.—Efe.

NOMBRAMIENTOS Y TRASLA[DOS] DE ALTOS CARGOS, EN E[L] EXTRANJERO

París, 5. — En el Consejo de [Mi]nistros de hoy, se acordaron div[ersos] nombramientos y traslados.

El Residente general en Túnez, [ge]neral Pierre Boyer de la Tour, h[a si]do confirmado en su cargo, que [os]tentaba a título provisional.

Jean Chauel, representante [en] Austria, pasa a ser embajador en [In]glaterra.

El embajador en Inglaterra, M[as]sigli, ocupará la Secretaría Ge[neral] del Quai D'Orsay, y el actual [ocu]pante de ese cargo, Parodi, es n[om]brado representante de Francia [en] la N. A. T. O.

François Seydoux, director g[ene]ral de Política del Quai D'O[rsay] marchará como embajador a Vi[ena] y el director de Asuntos Económi[cos] Pierre Charpentier, desempeñar[á la] Embajada en Grecia.

Couve De Mourville, es el nu[evo] embajador en los Estados Unidos [al] rechazar el puesto Robert Schu[man].

La Semana Legislativ[a]

CAMPAÑA VITICOLA. — PLAN DE SILOS. — VIVIENDAS AGRIC[O]LAS. — HILO DE CAÑAMO PARA AGAVILLAR. — SE CREA [LA] ESCUELA DE TOPOGRAFOS. — EXAMENES DE BACHILLERA[TO] PARA SEMINARISTAS.—ASISTENCIA ESCOLAR OBLIGATORIA [—] TITULOS OBTENIDOS POR EXTRANJEROS. — VOLUNTARIOS [DE] MARINA.—EXPORTADORES DE ALMENDRA

MADRID. — (Servicio de ARGOS. —El Ministerio de Agricultura desarrolla en el «B. Oficial» varios preceptos sobre la campaña vitícola 1954-55, en la que las Jefaturas Agronómicas no tramitarán ninguna solicitud de reposición o plantación de vides y suspenderán la tramitación de las ya presentadas, quedando asimismo en suspenso las ya otorgadas. Para señalar la cuantía de las indemnizaciones y asegurar la conservación de pies madres, inspeccionarán los viveros oficialmente registrados en sus provincias, remitiendo los informes a la D. G. de Agricultura antes del 30 de noviembre.

Los gobernadores que ordenen arranque de plantaciones, darán cuenta a la Agronómica y éstas a los gobernadores cuando sean ellas las que los ordenen. No se concederán los beneficios prevenidos por arranque voluntario de viñas cuando los rendimientos de las mismas sean inferiores a un kilo de uva por pie en secano y dos en regadío, ni cuando la superficie no llegue a media hectárea. También se dan normas sobre la duración de estos beneficios según la productividad de la viña y los motivos de preferencia para disfrutarlos.

Se declara urgente la realización del plan complementario para la construcción de silos y graneros en las siguientes provincias y en número que en cada une se indica: Alava, 5; Albacete, 7; Avila, 8; Badajoz, 14; Burgos, 11; Cáceres, 8; Cádiz, 9; Ciudad Real, 11; Córdoba, 8; Cuenca, 7; Granada, 6; Guadalajara, 6; Huelva, 6; Huesca, 4; Jaén, 9; León, 9; Lérida, 7; Madrid, 6; Málaga, 9; Navarra, 14; Palencia, 9; Salamanca, 5; Segovia, 7; Sevilla, 9; Soria, 7; Teruel, 6; Toledo, 7; Valladolid, 12; Zamora, 5 y Zaragoza, 15.

Previo expediente con audie[ncia] de los propietarios, se han decla[rado] comprendidas en la obligación [de] construir viviendas para sus obre[ros] agrícolas una finca en la provi[ncia] de Cádiz, dos en la de Huelva y n[ue]ve en la de Sevilla, según la Ley [de] 3 de diciembre de 1953 sobre fi[ncas] mejorables.

Siguiendo la política de fome[nto] de fibras nacionales, que puedan [sus]tituir a las de importación, se de[cla]ra de «interés nacional» la fabri[ca]ción de hilo de cáñamo para ag[avi]llar, concediéndose los beneficios [de] expropiación forzosa, reducción [de] impuestos hasta el 50 por ciento [y] rebaja de derechos de aduana en [la] importación de maquinaria y ut[illa]je. Se convoca un concurso, a fin [de] cubrir por lo menos el 50 por c[ien]to del consumo que venía haciénd[ose] de hilo de sisal, pudiendo conce[der] facilidades de crédito el Banco [de] Crédito Industrial a las empre[sas] concesionarias.

Al reglamento de trabajo en el [sec]tor manual del esparto de la ind[us]tria textil se han añadido unos ap[ar]tados sobre el personal de tempo[ra]da, que tiene importancia en al[gu]nas zonas.

Hasta ahora, en el Cuerpo de T[o]pógrafos se ingresaba por oposic[ión] y a los tres años de ejercicio se [ob]tenía el título. Es evidente que, [co]mo en otras profesiones, conv[iene] que primero se obtenga la prepa[ra]ción técnica y el título y a tal fin [se] crea la Escuela de Topografía [de]pendiente del Ministerio de Edu[ca]ción Nacional. Para ingresar, s[erá] preciso tener el título de Bachi[ller] elemental o laboral o de Perito m[er]cantil y aprobar el examen cor[res]pondiente. Habrá un curso prelimi[nar] y primero y segundo cursos, deb[ien]do aprobarse, antes de comenzar [el] segundo, un examen de francés [o] inglés.

Los alumnos de Seminarios y C[en]tros eclesiásticos de formación [que] hayan aprobado el curso clásico (c[in]co años) y dos años de curso filo[só]fico, habilitados para sufrir, resp[ec]tivamente, las pruebas de Bachi[ller] elemental y superior, podrán ele[gir] entre examinarse ante el tribunal [de] alumnos libres o el especial c[uya] formación se detalla en el «B. O.» [del] día 28.

El día 27 se publicó el Decr[eto] sobre asistencia escolar obligato[ria] para los niños comprendidos en[tre] los seis y los doce años, que [ha] tenido en la Prensa la difusión q[ue] se merece esta decisión del Gobie[rno] de intensificar por todos los med[ios] la lucha contra el analfabetis[mo] como empresa sin cuya consecuc[ión] no podrá alcanzarse una autént[ica] grandeza nacional, según se exp[one] en su preámbulo.

El Ministerio de Educación po[drá] otorgar validez profesional a los [tí]tulos universitarios o de enseñan[za] superior obtenidos en España por c[iu]dadanos de países extranjeros do[mi]nados por el comunismo, para pl[azos] de diez años, prorrogables por ot[ros] diez, debiendo informar las sol[ici]tudes la Obra Católica de Asist[en]cia Universitaria.

Se dispensa del examen de ingr[eso] en las Escuelas del Magisterio a [los] aspirantes que hayan aprobado [el] examen de grado del Bachillerato s[u]perior.

Se convoca concurso para cub[rir] 120 plazas de soldados de Infante[ría] de Marina voluntarios en las esp[e]cialidades de Defensa, Antiaérea [ac]tiva y pasiva.

En el «Boletín Oficial», apare[ce] la relación de exportadores de [al]mendra y avellana autorizados, pa[ra] la campaña 1954-55, y en el del d[ía] 30 una Orden por la que se ampl[ía] la Zona de Seguridad Fiscal, pa[ra] estos dos frutos, al sector fron[te]rizo con Francia y Andorra.

Eduardo MORALES ESTEI[...]

Un huracán devasta la zona de Marraquex

Marraqués, 6.—El huracán ha azotado, días pasados, una zona situada a unos 300 kilómetros de aquí, dejando sin hogar a unas 2.000 personas. Hay víctimas humanas, pero el trastorno de comunicaciones y el aislamiento del área, han hecho imposible todo recuento. Los daños han sido graves y toda la cosecha ha quedado destruída, así cómo unas mil quinientas casas. Han sido enviados a la comarca más de un millar de obreros para acelerar la reconstrucción y ayudar a los trabajos de salvamento.—Efe.

De la Provincia

QUINTANAR DE HORMIGUERA

FUTBOL

De nuevo este pintoresco pueblo lanza al aire una nota más de alegría y compañerismo. El día 31, fiesta de Cristo Rey, cumplidos los deberes por todos para con Dios, a las tres y media hacían la entrada en el campo de deportes, de la localidad, entre la ovación de la concurrencia, los dos equipos de casados solteros del pueblo.

Minutos después, el colegiado Lolis, sortea las metas y da comienzo al partido. Ambos equipos juegan con entusiasmo. Las fuerzas aparecen niveladas. A los 23 minutos los casados cuentan con un jugador menos por lesión.

En repetidas ocasiones la meta defendida por Laureano, se ve acosada, pero sus magníficas paradas, que el numeroso gentío aplaudió, salvan la situación. Termina el primer tiempo y el marcador sigue 0-0. En el segundo tiempo, se ven jugadas bonitas por una y otra parte, más la pelota no encuentra la red.

Por fin, a los 37 minutos, los casados obtienen el gol de la victoria. El defensa Mesio, desde medio campo, da un punterazo ocasionando un córner, que es sacado por Cecilio, le saca cerrado, y el interior Daniel, logra colar el esférico a la red.

Reacciona con empuje la juventud, pero encuentran una defensa infranqueable, donde se estrellan sus intentos: defensa y portero en su sitio.

Por fin, el árbitro señala el fin del encuentro con el resultado de 1-0 favorable a los casados. Los jugadores se retiran a las casetas para luego asistir a tomar parte en la opípara merienda, ganancia del partido. En los 90 minutos, vimos fútbol, agilidad en los jóvenes, superados por el entusiasmo y compenetración de los casados. Todos muy bien; el guardameta Laureano, imponente.

Enhorabuena a los casados y pedimos a los jóvenes más entrenamiento.—A. C.

Las bajas de Norteaméric[a] en Corea ascendieron [a] 142.091

De ellas, 33.629 muert[os]

Wáshington, 6. — El Departame[n]to de Defensa anuncia el balan[ce] provisional de las bajas sufridas p[or] las fuerzas norteamericanas en C[o]rea. Ascienden las bajas a 142.0[91]. Muertos 33.629; heridos 103.284; p[ri]sioneros 5.133 (recuperados); desa[pa]recidos, 24. Hay, además, 21 sold[a]dos prisioneros que se negaron a s[er] repatriados.

La cifra de muertos ha increme[n]tado en 4.735 individuos a los que s[e] había dado por desaparecidos y q[ue] no han sido encontrados.—Efe.